III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25013 *Resolución de 30 de octubre de 2026, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión Económica-Administrativa del Ejército del Aire y del Espacio.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Este Rectorado resuelve:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Gestión Económico-Administrativa del Ejército del Aire y del Espacio por la Universidad Politécnica de Cartagena, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

La presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023) pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente resolución.

Cartagena, 30 de octubre de 2026.–El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

ANEXO

Máster Universitario en Gestión Económico-Administrativa del Ejército del Aire y del Espacio por la Universidad Politécnica de Cartagena

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Campo de estudio al que se adscribe el título: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo.
3. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	54
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

cve: BOE-A-2026-25013
Verificable en https://www.boe.es

4. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Módulo	Asignaturas	ECTS	Carácter
Materias obligatorias	Actos administrativos y sus recursos.	6	B
	Contabilidad y pagaduría.	6	B
	Presupuestación, ejecución y control.	6	B
	Economía de la defensa y fundamentos de la logística.	6	B
	Inglés de gestión.	6	B
	Contratación administrativa.	6	B
	Derecho aplicado a la gestión económico-administrativa.	3	B
	Procedimientos de gestión de tesorería.	4,5	B
	Procedimientos de Apoyo logístico al Personal.	4,5	B
	Procedimientos de contabilidad y contratación.	6	B
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster.	6	TFM

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, TFM: Trabajo Fin de Máster.

5. Calendario de implantación del título: Está previsto que la implantación se produzca en el curso académico 2026/2027.

cve: BOE-A-2026-25013
Verificable en https://www.boe.es